

gestión

ECONÓMICA

2011

La gestión es un aspecto que cada vez adquiere mayor importancia en el ámbito empresarial y profesional, el gestionar mejor cada vez, es fundamental para reducir el impacto de la crisis económica sobre los números colegiales. Estamos acostumbrándonos a que todos los años el Gobierno ataque directamente al medicamento, a la Oficina de Farmacia, lo que está produciendo un grave deterioro en los resultados de esta actividad profesional, y como consecuencia de ello una reducción directa de los recursos económicos colegiales.

Estamos preparados para gestionar la crisis, para recortar y reducir los recursos, pero la Oficina de Farmacia, principal fuente de ingreso colegial, se está encontrando al límite, lo que le puede llevar a su colapso financiero.

El Colegio, ante estas turbulencias, ha venido tomando decisiones en la gestión, basándose en una adaptación flexible y evolutiva en función de cada uno de los nuevos momentos que nos íbamos encontrando a lo largo del ejercicio 2011. Los modelos tradicionales de gestión ya no sirven, tenemos que prever de forma continua el futuro, y ante el anuncio de nuevas medidas,

evaluar el impacto y aplicarlo de forma inmediata.

Las cifras de 2011, son malas por primera vez en muchos años, el volumen de gestión colegial cae, pasando de un realizado en el año 2010 de 553,984 millones de euros a 517,949 millones en 2011. Las principales bajadas se producen en el PVP de las recetas del SMS, una reducción del 6,62%, lo que significa unos 34.740.911,59 € menos que el año anterior.

Las drásticas medidas que se han venido tomando a través de los Reales Decretos Leyes 4 y 8/2010, más el RDL 9/2011, no habían desplegado todo su efecto a final del año 2011, por lo que las consecuencias finales de los mismos las veremos traducidas en nuevas reducciones en el año 2012.

El número de recetas tramitado a través del Colegio durante 2011 ha experimentado un pequeño aumento del 1,81%, habiendo alcanzado la cifra de 33.831.330 recetas. La complejidad, cada vez mayor, tanto en la dispensación como en la posterior facturación, nos llevan a tener que multiplicar los recursos técnicos y humanos dedicados a esta actividad de gestión.

NÚMERO DE RECETAS

ENTIDAD	REALIZADO 2011	REALIZADO 2010	VARIACIÓN
S.M.S.	32.022.209	31.466.314	1,77
Activos	10.229.637	10.077.146	1,51
Pensionistas	21.792.572	21.389.168	1,89
MUFACE	991.305	958.425	3,43
ISFAS	756.113	743.588	1,68
M.JUDICIAL	45.481	44.071	3,20
PATRONALES	16.222	18.324	-11,47
TOTAL	33.831.330	33.230.722	1,81

VOLUMEN DE GESTIÓN

ENTIDAD/CONCEPTO	REALIZADO 2011	PREVISTO 2011	VARIACIÓN	REALIZADO 2010	▲▼S/2010
S.M.S.	489.731.057,83 €	534.961.408,81 €	-8,45%	524.471.969,42 €	-6,62%
MUFACE	14.786.864,23 €	15.799.242,68 €	-6,41%	15.489.453,61 €	-4,54%
ISFAS	11.505.386,81 €	12.267.703,16 €	-6,21%	12.027.159,96 €	-4,34%
M. JUDICIAL	695.181,66 €	716.022,55 €	-2,91%	701.982,89 €	-0,97%
MUTUAS PATRONALES	293.206,90 €	369.872,55 €	-20,73%	362.620,15 €	-19,14%
CUOTA GRAL Y ACTIVIDAD	381.983,12 €	388.724,00 €	-1,73%	411.063,00 €	-7,07%
C. COLEGIACIÓN	21.472,50 €	16.000,00 €	34,20%	22.671,24 €	-5,29%
GESTIÓN CURSOS	91.120,30 €	89.000,00 €	2,38%	101.044,80 €	-9,82%
GESTIÓN FINANCIERA	225.301,97 €	196.000,00 €	14,95%	210.961,72 €	6,80%
LIBROS Y RECETARIOS	6.847,72 €	4.500,00 €	52,17%	6.656,18 €	2,88%
TRAMITACIÓN EXPEDIENTES	9.646,44 €	13.000,00 €	-25,80%	9.920,24 €	-2,76%
CONSEJO GENERAL	155.156,62 €	128.000,00 €	21,22%	127.595,84 €	21,60%
O. ENTIDADES	46.639,00 €	41.700,00 €	11,84%	41.664,00 €	11,94%
TOTAL	517.949.865,10 €	564.991.173,75 €	-8,33%	553.984.763,05 €	-6,50%

CÁLCULO DE CUOTAS

Igualmente, los datos que sirven de base para el cálculo de las cuotas, lo que denominamos el nuevo líquido, se ven afectados por la reducción de los importes de las facturaciones a las diferen-

tes entidades. La reducción de 15.042.557,43 € sobre el realizado en 2010, tiene gran importancia en los ingresos finales que tiene el Colegio.

ENTIDAD	REALIZADO 2011	PREVISTO 2011	VARIACIÓN%	REALIZADO 2010	▲▼S/2010-%
S.M.S.	417.009.655,10 €	440.761.375,29 €	-5,39	432.118.995,38 €	-3,50 €
MUFACE	10.398.320,94 €	10.591.367,73 €	-1,82	10.383.693,85 €	0,14 €
ISFAS	8.002.243,54 €	8.052.515,54 €	-0,62	7.894.623,08 €	1,36 €
M.JUDICIAL	488.185,73 €	484.167,33 €	0,83	474.673,85 €	2,85 €
MUTUAS PATRONALES	291.335,73 €	367.518,56 €	-20,73	360.312,31 €	-19,14 €
TOTALES	436.189.741,04 €	460.256.944,45 €	-5,23	451.232.298,47 €	-3,33 €

PRESUPUESTO GENERAL

Si el volumen de gestión ha experimentado una reducción, la repercusión en el ingreso es inmediata, por eso afirmamos que estamos ante un nuevo modelo económico en el que la toma de decisiones, ante un mundo cambiante, tiene que hacerse de forma ordenada, pero rápida.

Así ya, en la Asamblea General Ordinaria celebrada en Lorca, se tomaron una serie de medidas extraordinarias que afectaban al presupuesto de 2011. Concretamente se decidió el día 22 de junio lo siguiente:

- Eliminar la cuota bonificación entidad colaboradora, todo ello al haber terminado el convenio que existía con Cajamurcia.
- A la vez, reducir la Cuota General de Farmacia, que estaba en 0,64%, pasando al 0,60%.
- Bonificar a los farmacéuticos de Lorca las cuotas generales fijas mensuales de 40,00 € o 16,00 €, todo ello con el fin de paliar el efecto económico del terremoto del 11 de mayo.

A lo largo del año se fueron tomando medidas tendentes a reducir el gasto colegial, así se redujeron aquellos gastos prescindibles y aplazables, que no supusiesen pérdida de efectividad real-final.

Se hace necesario recordar que las vocalías disponen de su propio presupuesto, habiendo gestionado todas ellas con gran responsabilidad y contención.

En el año 2011 la cuenta de Pérdidas y Ganancias de las Actividades no exentas, ha sufrido una importante disminución debido a la gran reducción de los ingresos financieros.

Respecto a la cuenta general de Pérdidas y Ganancias del Colegio, donde también está incluida la anterior, presenta un superávit de 212.368,60 €, el cual se solicitará su pase a reservas voluntarias. Esta política colegial lleva a tener un Colegio capitalizado y preparado para eventuales circunstancias.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Los ingresos totales del Colegio han alcanzado durante el año 2011 la cifra de 3.241.583,04 €, suponiendo un menor ingreso de 32.323,05 €, todo ello a pesar de los cambios experimentados a mitad de ejercicio donde aprobamos una reducción de cuotas, lo cual nos permite afirmar el gran acierto en la gestión de los cambios introducidos en la asamblea de Lorca.

Del detalle de cada una de las partidas, tenemos que en el capí-

tulo I, la partida 2 "Ingresos oficinas de Farmacia" presenta una cantidad inferior a la presupuestada de 109.250,51 €, que se deben fundamentalmente a las Cuotas de Actividad de Oficina de Farmacia, pues tal y como se aprobó en la asamblea de junio, se pasó esta cuota de 0,64% al 0,60%.

El capítulo II presenta un mayor ingreso de 80.881,02 €, debido al extorno realizado por el Consejo General de cuotas anticipadas para cubrir la contingencia del Colegio de Valencia.

	PRESUPUESTADO	INGRESOS	
		REALIZADO	DESVIACIÓN
CAPÍTULO I.- CUOTAS COLEGIALES	3.160.404,49 €	3.051.153,98 €	-109.250,51 €
CAPÍTULO II.- INGRESOS PRESTACIÓN SERVICIOS	99.901,60 €	180.782,62 €	80.881,02 €
CAPÍTULO III.- SUBVENCIONES Y COLABORACIONES	13.000,00 €	9.646,44 €	-3.353,56 €
CAPÍTULO IV.-PROVISIONES	600,00 €	0,00 €	-600,00 €
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	3.273.906,09 €	3.241.583,04 €	-32.323,05 €

	O. FARMACIA	INGRESOS	
		R. VOCALÍAS	COLEGIO
CAPÍTULO I.- CUOTAS COLEGIALES	2.629.674,20 €	40.395,00 €	381.084,78 €
CAPÍTULO II.- INGRESOS PRESTACIÓN SERVICIOS	6.168,48 €	0,00 €	174.614,14 €
CAPÍTULO III.- SUBVENCIONES Y COLABORACIONES			9.646,44 €
CAPÍTULO IV.- PROVISIONES			
TOTAL LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS	2.635.842,68 €	40.395,00 €	565.345,36 €

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

El total de gastos realizado en 2011 llegó a la cifra de 3.029.214,44 €, reduciendo lo previsto en 244.691,65 €, todo ello como consecuencia de las medidas tomadas en su momento y que pasamos a detallar.

El capítulo I de Personal, presenta un menor gasto de 154.264,68 €, como consecuencia fundamental del acuerdo

alcanzado con el Personal del Colegio, donde se tienen congelados los salarios a niveles del año 2010. Todas las partidas presentan menor gasto, excepto del capítulo VII, debido fundamentalmente a la imputación de un gasto financiero, producto de una periodificación contable y al gasto de la firma de las pólizas de crédito del acuerdo con el SMS-ICREF y Bancos.

	PRESUPUESTADO	GASTOS	
		REALIZADO	DESVIACIÓN
CAPÍTULO I.- PERSONAL	1.517.252,20 €	1.362.987,52 €	-154.264,68 €
CAPÍTULO II.- VOCALÍAS	82.357,00 €	43.742,80 €	-38.614,20 €
CAPÍTULO III.- DIFUSIÓN E IMAGEN	244.800,00 €	182.341,38 €	-62.458,62 €
CAPÍTULO IV.- AFECTOS DIRECT. A SERVICIOS	218.600,00 €	187.625,60 €	-30.974,40 €
CAPÍTULO V.- DIRECCIÓN/JUNTA DE GOBIERNO	252.000,00 €	249.888,17 €	-2.111,83 €
CAPÍTULO VI.- ACCIONES FARMACÉUTICOS	263.706,89 €	207.816,42 €	-55.890,47 €
CAPÍTULO VII.- EDIFICIOS, INSTALACIONES Y GEST.	584.190,00 €	708.902,72 €	124.712,72 €
CAPÍTULO VIII.- DOTACIONES Y G. PERIODIFICADOS	1.000,00 €		-1.000,00 €
CAPÍTULO IX.- AJUSTES IMPOSICIÓN INDIRECTA	110.000,00 €	85.909,83 €	-24.090,17 €
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	3.273.906,09 €	3.029.214,44 €	-244.691,65 €

	O. FARMACIA	GASTOS	
		R. VOCALÍAS	COLEGIO
CAPÍTULO I.- PERSONAL	1.008.830,76 €	47.375,55 €	306.781,20 €
CAPÍTULO II.- VOCALÍAS	26.997,87 €	16.744,93 €	
CAPÍTULO III.- DIFUSIÓN E IMAGEN	120.166,33 €		62.175,05 €
CAPÍTULO IV.- AFECTOS DIRECT. A SERVICIOS	171.515,42 €		16.110,18 €
CAPÍTULO V.- DIRECCIÓN/JUNTA DE GOBIERNO	124.944,09 €	2.005,51 €	122.938,58 €
CAPÍTULO VI.- ACCIONES FARMACÉUTICOS	102.849,70 €	25.899,27 €	79.067,45 €
CAPÍTULO VII.- EDIFICIOS, INSTALACIONES Y GEST.	437.455,65 €	235,36 €	271.211,72 €
CAPÍTULO VIII.- DOTACIONES Y G. PERIODIFICADOS			
CAPÍTULO IX.- AJUSTES IMPOSICIÓN INDIRECTA	42.954,92 €		42.954,92 €
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	2.035.714,73 €	92.260,61 €	901.239,10 €

CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS GENERAL DEL COLEGIO

Cuenta de Resultados Abreviada al 31 de diciembre de 2011 y 2010
(Expresada en euros)

OPERACIONES CONTINUADAS	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
Importe neto de la cifra de negocios	2.439.713,39	2.553.401,77
Aprovisionamientos	(6.847,72)	(6.374,08)
Otros ingresos de explotación	485.022,31	696.746,46
Gastos de personal	(1.315.987,52)	(1.409.894,94)
Otros gastos de explotación	(1.446.289,02)	(1.535.214,27)
Amortización del inmovilizado	(129.819,09)	(133.546,08)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financieros y otros	13.135,06	16.611,16
Otros resultados	78.410,31	5.977,71
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	117.337,72	187.707,73
Ingresos financieros	225.301,97	503.824,02
. De terceros	225.301,97	503.824,02
Gastos Financieros	(84.773,26)	(294.026,63)
. Por deudas con terceros	(84.773,26)	(294.026,63)
RESULTADO FINANCIERO	140.528,71	209.797,39
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	257.866,43	397.505,12
Impuesto sobre beneficios	(45.497,83)	(56.407,38)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	212.368,60	341.097,74
RESULTADO DEL EJERCICIO	212.368,60	341.097,74

CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LAS ACTIVIDADES NO EXENTAS

La actividad no exenta del Colegio tributa al 25% y en ella se integran los ingresos atípicos del Colegio, así como los gastos necesarios para obtener los ingresos, siempre manteniendo unos criterios de prudencia en la imputación. En los ingresos que figuran

en la cuenta son los alquileres, financieros, dígitos, repercusión de recetas a las farmacias, convenios, venta de libros, etc. En este año 2011, al finalizar el convenio con Cajamurcia, se produce un descenso importante en el capítulo de ingresos financieros.

Cuenta pérdidas y ganancias de las actividades no exentas

A) OPERACIONES CONTINUADAS	
1. Importe neto de la cifra de negocios	292.926,04
a) Ventas	292.926,04
b) Prestaciones de servicios	
4. Aprovisionamientos	-5.812,00
a) Consumo de mercancías	-5.812,00
5. Otros ingresos de explotación	131.573,57
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	114.906,57
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	16.667,00
6. Gastos de Personal	-257.328,78
a) Sueldos, salarios y asimilados	-199.208,07
b) Cargas sociales	-58.120,71
7. Otros gastos de explotación	-123.483,65
a) Servicios exteriores	-122.585,07
b) Tributos	-812,58
8. Amortización del inmovilizado	-86,00
A.1) Resultado de explotación (1+2+3-4+5+6+7+8+9+10+11+19)	37.875,18
12. Ingresos financieros	144.116,14
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	144.116,14
b1) De empresas del grupo y asociadas	
b2) De terceros	144.116,14
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	144.116,14
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	181.991,32
17. Impuestos sobre beneficios	-45.497,83
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	136.493,49
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	
18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas netos de impuestos	
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	136.493,49

Balance de Situación abreviado al 31 de diciembre de 2011 y 2010
(Expresado en euros)

ACTIVO	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
ACTIVO NO CORRIENTE	211.452,81	312.032,10	PATRIMONIO NETO	1.623.882,35	1.424.648,81
Inmovilizado intangible	11.564,05	36.212,39	Fondos propios	1.623.882,35	1.411.513,75
. Aplicaciones informáticas	11.564,05	36.212,39	Capital	61.100,72	61.100,72
			. Fondo Social	61.100,72	61.100,72
Inmovilizado material	199.864,74	275.787,72	Reservas	1.350.413,03	1.009.525,74
. Terrenos y construcciones	72.339,01	74.899,74	. Otras reservas	1.350.413,03	1.009.525,74
. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	127.525,73	200.887,98	Resultados negativos ejercicios anteriores	-	(210,45)
			Resultado del ejercicio	212.368,60	341.097,74
Inversiones inmobiliarias	24,02	31,99	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12.000,00	13.135,06
. Construcciones	24,02	31,99	PASIVO NO CORRIENTE	12.000,00	12.000,00
ACTIVO CORRIENTE	208.354.647,08	152.914.684,89	Deudas a largo plazo	12.000,00	12.000,00
Existencias	27.930,68	6.431,10	. Otros pasivos financieros	12.000,00	12.000,00
. Comerciales	27.930,68	6.431,10	PASIVO CORRIENTE	206.930.217,54	151.790.068,18
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	205.355.697,42	148.396.404,80	. Deudas a corto plazo	-	110.717.361,38
. Clientes por ventas y prestación de servicios	205.248.658,29	148.310.893,74	. Deudas con entidades de crédito	-	110.717.361,38
. Deudores varios	104.391,92	73.379,52	Acreedores comerciales y otras deudas a pagar	206.891.043,39	41.033.532,65
. Personal	2.647,21	2.322,81	. Proveedores	206.620.536,92	40.673.419,30
. Activos por impuesto corriente	-	7.020,23	. Acreedores varios	69.788,34	157.679,06
. Otros créditos con las administraciones públicas	-	2.788,50	. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	79.271,51	84.607,06
			. Pasivos por impuesto corriente	618,41	
Inversiones financieras a corto plazo	601.869,26	601.814,82	. Otras deudas con las administraciones públicas	120.828,21	117.827,23
. Otros activos financieros	601.869,26	601.814,82	Periodificaciones a corto plazo	39.174,15	39.174,15
Periodificación a corto plazo	51.671,88	48.996,52	Periodificaciones a corto plazo	39.174,15	39.174,15
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.317.477,84	3.861.037,65			
. Tesorería	2.317.477,84	3.861.037,65			
TOTAL ACTIVO	208.566.099,89	153.226.716,99		208.566.099,89	153.226.716,99

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INVERSIONES 2011

	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIÓN
CARNET ELECTRÓNICO/ R.E.	45.000,00 €	24.687,14 €	-20.312,86 €
INVERSIONES ORDINARIAS	20.000,00 €	2.439,86 €	-17.560,14 €
INVERSIONES SALÓN ACTOS			0,00 €
RENOVACIÓN CPD/ACTUALIZ	20.000,00 €		-20.000,00 €
OTRAS INVERSIONES	15.000,00 €		-15.000,00 €
TOTAL INVERSIONES	100.000,00 €	27.127,00 €	-72.873,00 €

gestión

NOVEDADES DEL AÑO 2012

El proyecto de presupuesto, aprobado en la Asamblea General del 12 de diciembre de 2011, tomó como datos base los existentes hasta esa fecha, y tuvo en cuenta los últimos datos aportados en la facturación de noviembre de 2011, y los efectos del Real Decreto-Ley 9/2011, sobre prescripción por principio activo.

VOLUMEN DE GESTIÓN

ENTIDAD/CONCEPTO	PREVISTO 2012	REALIZADO 2011	VARIACIÓN
S.M.S.	468.353.468,69 €	489.731.057,83 €	-4,37 €
MUFACE	14.123.283,80 €	14.786.864,23 €	-4,49 €
ISFAS	10.966.364,45 €	11.505.386,81 €	-4,68 €
M. JUDICIAL	640.068,00 €	695.181,66 €	-7,93 €
MUTUAS PATRONALES	282.916,24 €	293.206,90 €	-3,51 €
CUOTA GRAL. Y ACTIVIDAD	368.472,00 €	381.983,12 €	-3,54 €
C. COLEGIACIÓN	17.700,00 €	21.472,50 €	-17,57 €
GESTIÓN CURSOS	125.000,00 €	91.120,30 €	37,18 €
GESTIÓN FINANCIERA	30.000,00 €	225.301,97 €	-86,68 €
LIBROS Y RECETARIOS	4.500,00 €	6.847,72 €	-34,28 €
TRAMITACIÓN EXPEDIENTES	8.900,00 €	9.646,44 €	-7,74 €
CONSEJO GENERAL	158.655,00 €	155.156,62 €	2,25 €
O. ENTIDADES	41.800,00 €	46.639,00 €	-10,38 €
TOTAL	495.121.128,18 €	517.949.865,10 €	-4,41 €

NÚMERO DE RECETAS PREVISTO

ENTIDAD	PREVISTO 2012	REALIZADO 2011	VARIACIÓN
S.M.S.	32.182.320	32.022.209	0,50
Activos	10.280.785	10.229.637	
Pensionistas	21.901.534	21.792.572	
MUFACE	1.001.218	991.305	1,00
ISFAS	763.674	756.113	1,00
M. JUDICIAL	45.935	45.481	1,00
PATRONALES	16.060	16.222	-1,00
TOTAL	34.009.207	33.831.330	0,53

BASE DE CÁLCULO DE CUOTAS SOBRE NUEVO LÍQUIDO

ENTIDAD	PREVISTO 2012	REALIZADO 2011	VARIACIÓN
S.M.S.	385.882.262,87 €	417.009.655,10 €	- 7,46 €
MUFACE	9.467.852,05 €	10.398.320,94 €	- 8,95 €
ISFAS	7.198.317,32 €	8.002.243,54 €	- 10,05 €
M. JUDICIAL	432.807,62 €	488.185,73 €	- 11,34 €
MUTUAS PATRONALES	281.115,66 €	291.335,73 €	- 3,51 €
TOTALES	403.262.355,52 €	436.189.741,04 €	- 7,55 €

NOVEDADES EN INGRESOS

- Se sube la cuota papel a 45,00 €/mes.
- Se calcula la cuota General de Farmacia en 0,60%.
- Se reduce la bonificación cuota tecnológica de 0,20% a 0,10%.
- Se mantiene la bonificación por contratos a tiempo parcial.
- Se mantiene la bonificación del 100% de la cuota de farmacéutica/o en paro.
- Se elimina la bonificación por entidad colaboradora.
- Se reducen a la mínima expresión los ingresos financieros.
- Se eliminan los ingresos por convenio con entidad financiera.
- Se deja la partida abierta de PIJ con cero por desconocer si se librára por la Administración alguna cantidad para dicho gasto.
- Cuota colegiación (alta) se recalcula en función de los costes. (según ley omnibus).
- Cobro por uso de salón de actos: 600,00 €+ personal

PRESUPUESTO DE INGRESOS

	INGRESOS			
	PRESUPUESTO TOTAL	O. FARMACIA	R. VOCALÍAS	COLEGIO
CAPÍTULO I.- CUOTAS COLEGIALES	2.884.926,00 €	2.455.574,00 €	40.180,00 €	389.172,00 €
CAPÍTULO II.- INGRESOS PRESTACIÓN SERVICIOS	104.400,00 €	4.500,00 €	- €	99.900,00 €
CAPÍTULO III.- SUBVENCIONES Y COLABORACIONES	8.900,00 €			8.900,00 €
CAPÍTULO IV.- PROVISIONES	600,00 €			600,00 €
TOTAL	2.998.826,00 €	2.460.074,00 €	40.180,00 €	498.572,00 €

NOVEDADES EN GASTOS

- Congelación gastos salariales a niveles de 2010.
- Congelación de contrataciones para cubrir bajas y enfermedades.
- Sólo se contrata a través de ETT para cubrir los repasos de recetas.
- Se elimina la cesta de navidad de empleados.
- Memoria, sólo se hará un número reducido (200 ejemplares papel y para todos los colegiados en CD).
- Se incluye a la Vocalía de Oficina de Farmacia el pago de sustituto a Tiempo Parcial.
- Se suprime el gasto del seguro de empleados de farmacia al eliminar-se la subvención para dicho fin.
- Fichas CIM se harán sólo informáticamente.
- Se suprime el regalo a farmacéuticos de navidad.
- Se deja la partida abierta de PIJ con cero por desconocer si se librára por la administración alguna cantidad para dicho gasto.
- Se elimina el envío gratuito de fax con informes o documentos que se encuentran en internet.
- Se reduce a la mitad la subvención a la Academia de Farmacia.
- Se reducen drásticamente los donativos y colaboraciones.

PRESUPUESTO DE GASTOS

	GASTOS			
	PRESUPUESTADO	O. FARMACIA	R. VOCALÍAS	COLEGIO
CAPÍTULO I.- PERSONAL	1.431.265,00 €	1.052.939,50 €	49.782,95 €	328.542,55 €
CAPÍTULO II.-VOCALÍAS	113.232,00 €	60.000,00 €	53.232,00 €	
CAPÍTULO III.-DIFUSIÓN E IMAGEN	179.600,00 €	114.900,00 €		64.700,00 €
CAPÍTULO IV.- AFECTOS DIRECT. A SERVICIOS	140.871,00 €	133.537,00 €		7.334,00 €
CAPÍTULO V.- DIRECCIÓN/JUNTA DE GOBIERNO	252.000,00 €	126.000,00 €	2.250,00 €	123.750,00 €
CAPÍTULO VI.- ACCIONES FARMACÉUTICOS	224.500,00 €	90.958,25 €	30.497,50 €	103.044,25 €
CAPÍTULO VII.- EDIFICIOS, INSTALACIONES Y GEST.	574.700,00 €	315.663,35 €	665,00 €	258.371,65 €
CAPÍTULO VIII.- DOTACIONES Y G. PERIODIFICADOS	1.000,00 €	500,00 €		500,00 €
CAPÍTULO IX.- AJUSTES IMPOSICIÓN INDIRECTA	81.658,00 €	40.829,00 €		40.829,00 €
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	2.998.826,00 €	1.935.327,10 €	136.427,45 €	927.071,45 €

PRESUPUESTO DE INVERSIONES

CONCEPTO	PRESUP. INVERS. 2012	PRESUP. INVERS. 2011
CARNET/FIRMA ELECTRÓNICA	10.000,00 €	45.000,00 €
INVERSIONES ORDIN.	20.000,00 €	20.000,00 €
RENOVAC CPD/ACT	45.000,00 €	20.000,00 €
CONSULTAS/FORMACIÓN	30.000,00 €	
OTRAS INVERSIONES	25.000,00 €	15.000,00 €
TOTAL INVERSIONES	130.000,00 €	100.000,00 €

cuentas

ANUALES
EJERCICIO 2011



**COLEGIO OFICIAL DE
FARMACÉUTICOS
REGIÓN DE MURCIA**



INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A LOS COLEGIADOS DEL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA:

Hemos auditado las cuentas anuales del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2.011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Junta de Gobierno es responsable de la formulación de las cuentas anuales del colegio, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2.011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia al 31 de Diciembre de 2.011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

GAUDI AUDITORES, S.L.P.

Nº DEL R.O.A.C. S1997

Fdo.: Andrés Fernández Oliver

Socio

En Murcia, a 3 de Mayo de 2.012



**COLEGIO OFICIAL DE FARMACEÚTICOS
DE LA REGIÓN DE MURCIA**

Cuentas anuales ejercicio 2.011

ÍNDICE

Balance de situación a 31 de diciembre de 2011

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada al 31 de diciembre de 2.011

Estado de ingresos y gastos reconocido al 31 de diciembre de 2.011

Estado de cambios del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2.011

Estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2.011

Memoria

1. Naturaleza y actividades principales del Colegio
2. Bases de presentación de las cuentas anuales
 - 2.1. *Imagen fiel.*
 - 2.2. *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.*
 - 2.3. *Comparación de la información.*
 - 2.4. *Agrupación de partidas.*
 - 2.5. *Elementos recogidos en varias partidas.*
 - 2.6. *Cambios en criterios contables.*
 - 2.7. *Corrección de errores.*
 - 2.8. *Importancia Relativa.*
3. Aplicación de resultados
4. Normas de registro y valoración
 - 4.1. *Inmovilizado intangible.*
 - 4.2. *Inmovilizado material.*
 - 4.3. *Inversiones inmobiliarias.*
 - 4.4. *Instrumentos financieros.*
 - 4.5. *Existencias.*
 - 4.6. *Impuestos sobre beneficios.*
 - 4.7. *Ingresos y gastos.*
 - 4.8. *Provisiones y contingencias.*
 - 4.9. *Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente.*



- 4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.
- 4.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.
- 4.12. Subvenciones, donaciones y legados.
- 4.13. Impuesto sobre Valor Añadido
- 5. Inmovilizado intangible
- 6. Inmovilizado material
- 7. Inversiones inmobiliarias
- 8. Instrumentos financieros
 - 8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados del Colegio.
 - 8.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros
 - 8.3 Fondos propios
- 9. Existencias
- 10. Situación fiscal
 - 10.1 Otros créditos y deudas con las administraciones públicas.
 - 10.2 Impuestos sobre beneficios
- 11. Ingresos y Gastos
- 12. Información sobre medio ambiente
- 13. Subvenciones, donaciones y legados
- 14. Hechos posteriores al cierre
- 15. Operaciones con partes vinculadas
- 16. Otra información
- 17. Información segmentada
- 18. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.





COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA
Balance de Situación abreviado al 31 de diciembre de 2.011 y 2.010
(Expresado en euros)

	Nota en la memoria	Ejercicio 2.011	Ejercicio 2.010	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota en la memoria	Ejercicio 2.011	Ejercicio 2.010
ACTIVO							
ACTIVO NO CORRIENTE							
Inmovilizado intangible				PATRIMONIO NETO			
· Aplicaciones informáticas	Nota 5	11.564,05	36.212,39	Fondos propios	Nota 8	1.623.882,35	1.424.648,81
		11.564,05	36.212,39	Capital		61.100,72	61.100,72
				· Fondo Social		61.100,72	61.100,72
Inmovilizado material	Nota 6	199.864,74	275.787,72	Reservas		1.350.413,03	1.009.525,74
· Terrenos y construcciones		72.339,01	74.899,74	· Otras reservas		1.350.413,03	1.009.525,74
· Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		127.525,73	200.887,98	Resultados negativos ejercicios anteriores		-	(210,45)
				Resultado del ejercicio		212.368,60	341.097,74
Inversiones inmobiliarias	Nota 7	24,02	31,99	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	13.135,06
· Construcciones		24,02	31,99	PASIVO NO CORRIENTE			
ACTIVO CORRIENTE				Deudas a largo plazo	Nota 8	12.000,00	12.000,00
Existencias	Nota 9	27.930,68	6.431,10	· Otros pasivos financieros		12.000,00	12.000,00
· Comerciales		27.930,68	6.431,10	PASIVO CORRIENTE			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 8	205.355.697,42	148.396.404,80	· Deudas a corto plazo		206.930.217,54	151.790.068,18
· Clientes por ventas y prestación de servicios		205.248.658,29	148.310.893,74	· Deudas con entidades de credito		-	110.717.361,38
· Personal		104.391,92	73.379,52	· Proveedores	Nota 8	206.891.043,39	41.033.532,65
· Otros créditos con las administraciones públicas	Nota 10	2.647,21	2.322,81	· Acreedores varios		206.620.536,92	40.673.419,30
			7.020,23	· Personal (Remuneraciones pendientes de pago)		69.788,34	157.679,06
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 8	601.869,26	601.814,82	· Pasivos por impuesto corriente	Nota 10	79.271,51	84.607,06
· Otros activos financieros		601.869,26	601.814,82	· Otras deudas con las administraciones públicas	Nota 10	618,41	117.827,23
Periodificación a corto plazo		51.671,88	48.996,52	Periodificaciones a corto plazo		39.174,15	39.174,15
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 8	2.317.477,84	3.861.037,65	TOTAL ACTIVO		208.566.099,89	153.226.716,99
· Tesorería		2.317.477,84	3.861.037,65				

Las notas adjuntas, números 1 a 18, forman parte integrante de este balance de situación al 31 de diciembre de 2011 Murcia, a 31 de marzo de 2012.

D. Prudencio Rosique Robles
Presidente

D. Juan Desmonts Gutiérrez
Tesorero



COLEGIO OFICIAL DE FARMACEÚTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA
 Cuenta de Resultados Abreviada al 31 de diciembre de 2.011 y 2.010
 (Expresada en euros)

<u>OPERACIONES CONTINUADAS</u>	<u>Nota en la memoria</u>	<u>Ejercicio 2.011</u>	<u>Ejercicio 2.010</u>
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 11	2.439.713,39	2.553.401,77
Aprovisionamientos	Nota 11	(6.847,72)	(6.374,08)
Otros ingresos de explotación	Nota 11	485.022,31	696.746,46
Gastos de personal	Nota 11	(1.315.987,52)	(1.409.894,94)
Otros gastos de explotación	Nota 11	(1.446.289,02)	(1.535.214,27)
Amortización del inmovilizado	Nota 11	(129.819,09)	(133.546,08)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financieros y otros	Nota 11	13.135,06	16.611,16
Otros resultados		78.410,31	5.977,71
RESULTADO DE EXPLOTACION		<u>117.337,72</u>	<u>187.707,73</u>
Ingresos financieros		225.301,97	503.824,02
. De terceros		225.301,97	503.824,02
Gastos Financieros		(84.773,26)	(294.026,63)
. Por deudas con terceros		(84.773,26)	(294.026,63)
RESULTADO FINANCIERO		<u>140.528,71</u>	<u>209.797,39</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		<u>257.866,43</u>	<u>397.505,12</u>
Impuesto sobre beneficios	Nota 10	(45.497,83)	(56.407,38)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		<u>212.368,60</u>	<u>341.097,74</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>212.368,60</u>	<u>341.097,74</u>

Las notas adjuntas, números 1 a 18, forman parte integrante de este balance de situación al 31 de diciembre de 2011

Murcia, a 31 de marzo de 2.012

D. Prudencio Rosique Robles
 Presidente

D. Juan Desmonts Gutiérrez
 Tesorero



COLEGIO OFICIAL DE FARMACEÚTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA
Estado de ingresos y gastos reconocido al 31 de diciembre de 2.011 y 2.010
(Expresado en euros)

	Nota en la memoria	Ejercicio 2.011	Ejercicio 2.010
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		212.368,60	341.097,74
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
I. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
II. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
IV. Por pérdidas y ganancias actuariales y otros ajustes		0,00	0,00
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		0,00	0,00
VI. Diferencias de conversión		0,00	0,00
VII. Efecto impositivo		0,00	0,00
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		0,00	0,00
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
VII. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
IX. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 14	(13.135,06)	(16.611,16)
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		0,00	0,00
XII. Diferencias de conversión		0,00	0,00
XIII. Efecto impositivo		0,00	0,00
C) Total transferencias a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias		(13.135,06)	(16.611,16)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		199.233,54	324.486,58

Las notas adjuntas, números 1 a 18, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocido al 31 de diciembre de 2.011

Murcia, a 31 de marzo de 2.012

D. Prudencio Rosique Robles
Presidente

D. Juan Desmonts Gutiérrez
Tesorero



COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA
Estado de cambios del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2011
(Expresado en euros)

	Capital		Otras Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Suscrito	No exigido					
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2009	61.100,72	0,00	1.009.525,74	0,00	(210,45)	29.746,22	1.100.162,23
I. Ajustes por cambios de criterio 2009 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2009 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2010	61.100,72	0,00	1.009.525,74	0,00	(210,45)	29.746,22	1.100.162,23
I. Total de ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	341.097,74	(16.611,16)	324.486,58
II. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	(210,45)	210,45	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	(210,45)	210,45	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones propias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2010	61.100,72	0,00	1.009.525,74	(210,45)	341.097,74	13.135,06	1.424.648,81
I. Ajustes por cambios de criterio 2010 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2010 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2011	61.100,72	0,00	1.009.525,74	(210,45)	341.097,74	13.135,06	1.424.648,81
I. Total de ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	212.368,60	(13.135,06)	199.233,54
II. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	340.887,29	210,45	(341.097,74)	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	340.887,29	210,45	(341.097,74)	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones propias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL DEL AÑO 2011	61.100,72	0,00	1.350.413,03	0,00	212.368,60	0,00	1.623.882,35

Las notas adjuntas, números 1 a 18, forman parte integrante de estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2011
Murcia, a 31 de marzo de 2.012

D. Prudencio Rosique Robles
Presidente

D. Juan Desmonts Gutiérrez
Tesorero



COLEGIO OFICIAL DE FARMACEÚTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA
Estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2.011 y 2.010
(Expresada en euros)

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION

	Nota en la memoria	Ejercicio 2.011	Ejercicio 2.010
Resultado del ejercicio antes de impuestos		257.866,43	397.505,12
Ajustes al resultado		(23.844,68)	(92.862,47)
. Amortizaciones del inmovilizado	Nota 11	129.819,09	133.546,08
. Imputación de subvenciones	Nota 11	(13.135,06)	(16.611,16)
. Ingresos financieros		(225.301,97)	(503.824,02)
. Gastos financieros		84.773,26	294.026,63
Cambios en el capital circulante		(1.843.372,64)	1.915.539,57
. Existencias	Nota 9	(21.499,58)	(1.448,64)
. Deudores y otras cuentas a cobrar	Nota 10	(56.959.292,62)	(43.480.988,01)
. Otros activos corrientes		(2.729,80)	22.177,71
. Acreedores y otras cuentas a pagar	Nota 10	165.857.510,74	(65.341.562,87)
. Deudas con entidades de credito		(110.717.361,38)	110.717.361,38
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		95.030,88	153.390,01
. Pagos de intereses		(377.635,56)	(1.164,33)
. Cobros de intereses		518.164,27	210.961,72
. Pagos por impuesto sobre beneficios	Nota 10	(45.497,83)	(56.407,38)
Flujo de efectivo de la actividades de explotación		(1.514.320,01)	2.373.572,23
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(29.239,80)	(28.821,76)
. Inmovilizado material	Nota 6	(29.239,80)	(28.821,76)
Flujo de efectivo de la actividades de inversión		(29.239,80)	(28.821,76)
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(1.543.559,81)	2.344.750,47
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		3.861.037,65	1.516.287,18
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio		2.317.477,84	3.861.037,65

Las notas adjuntas, números 1 a 18, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2011

Murcia, a 31 de marzo de 2.012

D. Prudencio Rosique Robles
Presidente

D. Juan Desmonts Gutiérrez
Tesorero



COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA
Estado de ingresos y gastos reconocido al 31 de diciembre de 2.011 y 2.010
(Expresado en euros)

	<u>Nota en</u>	<u>Ejercicio 2.011</u>	<u>Ejercicio 2.010</u>
	<u>la memoria</u>		
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		212.368,60	341.097,74
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
I. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
II. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
IV. Por pérdidas y ganancias actuariales y otros ajustes		0,00	0,00
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		0,00	0,00
VI. Diferencias de conversión		0,00	0,00
VII. Efecto impositivo		0,00	0,00
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		0,00	0,00
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
VII. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
IX. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 14	(13.135,06)	(16.611,16)
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		0,00	0,00
XII. Diferencias de conversión		0,00	0,00
XIII. Efecto impositivo			
C) Total transferencias a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias		(13.135,06)	(16.611,16)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		199.233,54	324.486,58

Las notas adjuntas, números 1 a 18, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocido al 31 de diciembre de 2.011

Murcia, a 31 de marzo de 2.012

D. Prudencio Rosique Robles
Presidente

D. Juan Desmonts Gutiérrez
Tesorero

Procedimientos de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

- Las cuentas anuales adjuntas, han sido confeccionadas a partir de los registros contables del Colegio a 31 de diciembre de 2.011, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Colegio, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.
- No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.
- Las cuentas anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de Colegiados, el 22 de junio de 2.011.
- Las cuentas anuales adjuntas están pendientes de aprobación por la Asamblea General de Colegiados. No obstante, la Junta de Gobierno del Colegio estima que no se producirán modificaciones en el proceso de aprobación de las mismas.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- El Colegio ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la dirección del Colegio para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Fundamentalmente, estas estimaciones se refieren a la valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos, a la vida útil de los activos materiales e intangibles, así como la probabilidad de ocurrencia de los pasivos de importe indeterminado o contingentes.
- Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.



2.3. Comparación de la información.

- Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2.011, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2.011 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2.010.

2.4. Agrupación de partidas.

- Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

- No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance que no hayan sido detallados en las notas correspondientes de la memoria.

2.6. Cambios en criterios contables.

- No existen cambios entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales.

2.7. Corrección de errores.

- No se han realizado en el ejercicio ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2.011 como consecuencia de corrección de errores.

2.8. Importancia Relativa

- Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Colegio, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2.011.



3. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución de resultados obtenidos en el 2.011 que la Junta de Gobierno someterá a la aprobación de la Asamblea General de Colegiados es la siguiente:

Base de reparto	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	212.368,60
Total	212.368,60

Aplicación	Importe
A reservas	212.368,60
Total	212.368,60

4. Normas de registro y valoración

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado de acuerdo con los principios de contabilidad establecidos en el Plan General de Contabilidad y en el Código de Comercio, y en particular los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.



El Colegio incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años, siendo el método de amortización utilizado el lineal.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

b) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, el Colegio revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, el Colegio calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.



En el ejercicio 2.011 el Colegio no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material.

- Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. El Colegio incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

El Colegio no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

- La Junta de Gobierno considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.
- Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.
- Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por el Colegio, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por el Colegio para sí mismo.
- La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:



Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2,00%
Instalaciones técnicas	8	12,50%
Mobiliario	10	10,00%
Equipos procesos de información	4	25,00%
Otro inmovilizado	10	10,00%

- El Colegio evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, el Colegio calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.
- El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.
- En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.
- Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.
- No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En el ejercicio 2.011 el Colegio no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.




4.3. Inversiones Inmobiliarias.

- El Colegio clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.
- Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para construcciones, siendo valoradas por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.
- La amortización de las inversiones inmobiliarias se determina mediante la aplicación de un criterio lineal durante su vida útil estimada en 50 años.

4.4. Instrumentos financieros.

El Colegio tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

El epígrafe de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" se incluyen, entre otros conceptos:

- Clientes por ventas y prestaciones de servicios: Bajo este epígrafe se incluyen las facturaciones efectuadas por el Colegio a los distintos organismos oficiales y mutuas privadas, que a 31 de diciembre estaban pendientes de cobro.


b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

- Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Colegio a su percepción.
- En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.



Baja de activos financieros-

- El Colegio da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.
- Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.
- Por el contrario, el Colegio no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.4.1. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

- Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.4.2. Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.
- El epígrafe de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" incluye, entre otros conceptos:

Deudas por recetas: En esta partida se registra el importe que el Colegio adeuda a los farmacéuticos por recetas. Dicho importe se corresponde con el registrado en las partidas de clientes por ventas y prestaciones de servicios y de recetas en poder del Colegio, minorado en el importe que el Colegio cobra a los farmacéuticos cuotas, que se registran en las partidas de ingresos.

Fianzas entregadas

- Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

- El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
- Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.
- Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.5. Existencias.

- Se valoran al precio de adquisición. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.
- El método FIFO es el adoptado por el Colegio por considerarlo el más adecuado para su gestión.
- Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- Dado que las existencias del Colegio no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.
- Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.



- Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6. Impuestos sobre beneficios.

- Los Colegios Profesionales son entidades parcialmente exentas del Impuesto sobre Sociedades. No obstante, cuando realicen actividades sujetas al mismo, tributarán por este impuesto al tipo especial del 25% según se establece en el TRLIS.
- El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que el Colegio va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que el Colegio vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.



- Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.7. Ingresos y gastos.

- Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- Los ingresos por alquileres se reconocen linealmente en función de la duración de los contratos.
- No obstante, el Colegio únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante el Colegio incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- Los ingresos del Colegio proceden básicamente de las cuotas de actividad de oficina de farmacia, y de las diferentes cuotas satisfechas por los colegiados.



4.8. Provisiones y contingencias.

- Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Colegio cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el Colegio tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo del Colegio del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.9. Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente.

- El Colegio presenta el balance de situación clasificando sus activos y pasivos entre corriente y no corriente, atendiendo al plazo en el que tendrá lugar su cobro o pago esperado. En este sentido, los activos cuya realización esperada tendrá lugar en el periodo de doce meses contados desde la fecha del balance y los pasivos cuya liquidación prevista se producirá en el mencionado plazo, se clasifican como corrientes, registrándose como no corrientes en caso contrario.

4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

- La Junta de Gobierno confirma que el Colegio no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

- Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.12. Subvenciones, donaciones y legados.

- Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.13. Impuesto sobre Valor Añadido

- Según el artículo 20.12 de la Ley 37/92 de 28 de diciembre del Impuesto sobre el Valor Añadido, la prestación de servicios efectuada por el Colegio directamente a sus miembros para la consecución de sus finalidades específicas, es una actividad exenta de dicho impuesto. En consecuencia, el I.V.A soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.
- El Colegio calcula las cuotas de I.V.A soportado correspondientes a las operaciones no exentas de acuerdo con la regla de la prorrata.

5. Inmovilizado intangible

5.1 General

- El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Saldo al		Saldo al
<u>Coste</u>	<u>01.01.11</u>	<u>Adiciones</u>	<u>31.12.11</u>
Aplicaciones informáticas	366.510,78	-	366.510,78
	366.510,78	-	366.510,78
<u>Amortización acumulada</u>			
de Aplicaciones informáticas	(330.298,39)	(24.648,34)	(354.946,73)
<u>Valor neto</u>	<u>36.212,39</u>		<u>11.564,05</u>

Coste	Saldo al		Traspasos	Saldo al
	01.01.10	Adiciones		31.12.10
Aplicaciones informáticas	347.410,78	-	19.100,00	366.510,78
	347.410,78	-	19.100,00	366.510,78
Amortización acumulada				
de Aplicaciones informáticas	(290.986,12)	(39.312,27)	-	(330.298,39)
Valor neto	56.424,66			36.212,39

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	4	25%

- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.
- Existe inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Ejercicio 2011	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado intangible totalmente amortizado	335.499,61	(335.499,61)	-
Aplicaciones informáticas	335.499,61	(335.499,61)	-

- Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible están cuantificados en 0,00 euros al cierre del ejercicio y el importe de los activos subvencionados asciende a 206.417,35 euros.
- El Colegio no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.
- No existen inmovilizados intangibles cuya vida útil se haya considerado como indefinida.

- La anterior información, comparativa con el ejercicio anterior, se resume en:

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2.010
Importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado en uso	335.499,61	250.697,80
Subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado intangible	0,00	13.135,06

6. Inmovilizado material

- El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

Coste	Saldo al 01.01.11	Adiciones	Saldo al 31.12.12
Terrenos y Construcciones	111.925,71	-	111.925,71
Instalaciones técnicas	351.767,88	-	351.767,88
Mobiliario	300.320,99	-	300.320,99
Equipos proceso información	488.763,50	29.239,80	518.003,30
Otro inmovilizado material	4.724,69	-	4.724,69
	<u>1.257.502,77</u>	<u>29.239,80</u>	<u>1.286.742,57</u>
Amortización acumulada de:			
Terrenos y Construcciones	(37.025,97)	(2.560,73)	(39.586,70)
Instalaciones técnicas	(295.217,26)	(14.263,45)	(309.480,71)
Mobiliario	(198.225,23)	(52.199,32)	(250.424,55)
Equipos proceso información	(451.246,59)	(36.139,28)	(487.385,87)
Otro inmovilizado material	-	-	-
	<u>(981.715,05)</u>	<u>(105.162,78)</u>	<u>(1.086.877,83)</u>
Valor Neto	<u>275.787,72</u>		<u>199.864,74</u>

Veri.

da



Coste	Saldo al 01.01.10	Adiciones	Traspasos	Saldo al 31.12.10
Terrenos y Construcciones	111.925,71	-	-	111.925,71
Instalaciones técnicas	338.610,12	13.157,76	-	351.767,88
Mobiliario	284.656,99	15.664,00	-	300.320,99
Equipos proceso información	488.763,50	-	-	488.763,50
Otro inmovilizado material	4.724,69	-	-	4.724,69
	<u>1.228.681,01</u>	<u>28.821,76</u>	<u>-</u>	<u>1.257.502,77</u>
Inmovilizado en curso y anticipos	19.100,00		(19.100,00)	-
Amortización acumulada de:				
Terrenos y Construcciones	(34.465,24)	(2.560,73)	-	(37.025,97)
Instalaciones técnicas	(260.512,18)	(34.705,08)	-	(295.217,26)
Mobiliario	(188.097,59)	(10.127,64)	-	(198.225,23)
Equipos proceso información	(404.414,20)	(46.832,39)	-	(451.246,59)
Otro inmovilizado material	-	-	-	-
	<u>(887.489,21)</u>	<u>(94.225,84)</u>	<u>0,00</u>	<u>(981.715,05)</u>
Valor Neto	<u>360.291,80</u>			<u>275.787,72</u>

- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.
- No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.
- Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Ejercicio 2011	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Instalaciones técnicas	226.820,58	(226.820,58)	-
Mobiliario	211.296,69	(211.296,69)	-
Equipos informáticos	382.313,58	(382.313,58)	-
Inmovilizado material totalmente amortizado	820.430,85	(820.430,85)	-

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ejercicio 2010	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Instalaciones técnicas	226.820,58	(226.820,58)	-
Mobiliario	201.688,89	(201.688,89)	-
Equipos informáticos	350.906,94	(350.906,94)	-
Inmovilizado material totalmente amortizado	779.416,41	(779.416,41)	-

- La política del Colegio es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Junta de Gobierno revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

7. Inversiones inmobiliarias

- El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

<u>Coste</u>	Saldo al <u>01.01.11</u>	<u>Adiciones</u>	Saldo al <u>31.12.11</u>
Construcciones	398,61	-	398,61
	<u>398,61</u>	-	<u>398,61</u>

Amortización acumulada de:			
Construcciones	(366,62)	(7,97)	(374,59)

<u>Valor Neto</u>	<u>31,99</u>		<u>24,02</u>
-------------------	--------------	--	--------------

<u>Coste</u>	Saldo al <u>01.01.10</u>	<u>Adiciones</u>	Saldo al <u>31.12.10</u>
Construcciones	398,61	-	398,61
	<u>398,61</u>	-	<u>398,61</u>

Amortización acumulada de:			
Construcciones	(358,65)	(7,97)	(366,62)

<u>Valor Neto</u>	<u>39,96</u>		<u>31,99</u>
-------------------	--------------	--	--------------

- La inversión inmobiliaria consiste en un bajo comercial destinado a alquiler.

- Los ingresos provenientes de su explotación están cuantificados en 83.913,07 euros.

Ejercicio 2.011	Inversiones que generan ingresos	Inversiones que no generan ingresos	Total
Ingresos provenientes de inversiones inmobiliarias	83.913,07		83.913,07
Gastos para la explotación de inversiones inmobiliarias	898,58		898,58

Ejercicio 2.010	Inversiones que generan ingresos	Inversiones que no generan ingresos	Total
Ingresos provenientes de inversiones inmobiliarias	81.613,19		81.613,19
Gastos para la explotación de inversiones inmobiliarias	883,76		883,76

- No existe ninguna restricción a la realización de las inversiones, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.
- No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.
- No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

8. Instrumentos financieros

8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados del Colegio.

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

- El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance del Colegio a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

	Ejercicio 2.011	Ejercicio 2.010
Inversiones mantenidas hasta vencimiento:		
Depósitos y fianzas	1.869,26	1.814,82
Imposiciones a corto plazo	600.000,00	600.000,00
Préstamos y partidas a cobrar:		
Cientes por ventas y prestación de servicios	205.248.658,29	148.310.893,74
Otras cuentas a cobrar	107.039,13	75.702,33
TOTAL	205.957.566,68	148.988.410,89

a.1.1) Cientes por ventas y prestación de servicios.

El detalle de la composición de esta partida, a 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>Ejercicio 2.011</u>	<u>Ejercicio 2.010</u>
SERVICIO MURCIANO DE SALUD	199.420.933,70	36.503.201,25
CAJAMURCIA CESION CREDITO S.M.S.	-	110.424.499,08
SERVICIO MURCIANO DE SALUD INTERESES	4.026.723,43	292.862,30
MUFACE	891.137,55	881.096,72
ISFAS	663.547,83	127.519,67
MUTUA GENERAL DE JUSTICIA	62.458,99	2.478,47
FARMAINDUSTRIA	109.864,60	-
COMPAÑÍAS DE SEGUROS (VARIAS)	73.992,19	79.236,25
	<u>205.248.658,29</u>	<u>148.310.893,74</u>

Estos importes corresponden a las facturaciones efectuadas por el Colegio a los diferentes organismos, que estaban pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2.011 y 2.010 .

a.1.2) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El detalle de las cuentas de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>Ejercicio 2.011</u>	<u>Ejercicio 2.010</u>
Caja	927,71	1.209,19
Bancos, cuentas corrientes	2.316.550,13	3.859.828,46
	<u>2.317.477,84</u>	<u>3.861.037,65</u>

No existe, al 31 de diciembre de 2011, circunstancia alguna que afecte a la libre disponibilidad de las cuentas de efectivo del Colegio.



a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance del Colegio a largo plazo, clasificados por categorías son:

	Ej. 2.011	Ej. 2.010
Débitos y partidas a pagar		
Fianzas recibidas a largo plazo	12.000,00	12.000,00
TOTAL	12.000,00	12.000,00

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance del Colegio a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2011, es:

	Deudas con entidades de credito		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2.011	Ej. 2.010	Ej. 2.011	Ej. 2.010	Ej. 2.011	Ej. 2.010
Débitos y partidas a pagar						
Deuda por anticipo recetas S.M.S.	-	110.717.361,38	-	-	-	110.717.361,38
Deudas por recetas	-	-	206.620.536,92	40.673.419,30	206.620.536,92	40.673.419,30
Otros Acreedores	-	-	69.788,34	157.679,06	69.788,34	157.679,06
Personal	-	-	79.271,51	84.607,06	79.271,51	84.607,06
TOTAL	-	110.717.361,38	206.769.596,77	40.915.705,42	206.769.596,77	151.633.066,80

El detalle de la deuda con farmacéuticos por recetas de organismos a 31 de diciembre de 2.011 y 2.010 es el siguiente:

	<u>Ejercicio 2.011</u>	<u>Ejercicio 2.010</u>
SERVICIO MURCIANO DE SALUD	200.751.826,41	37.885.516,36
SERVICIO MURCIANO DE SALUD INTERESES	4.026.723,43	-
MUFACE	931.432,94	980.695,70
ISFAS	694.492,09	1.486.955,24
MUTUA GENERAL DE JUSTICIA	87.117,84	86.523,16
COMPAÑÍAS DE SEGUROS (VARIAS)	128.944,21	233.728,84
	<u>206.620.536,92</u>	<u>40.673.419,30</u>

Dentro de la partida correspondiente al Servicio Murciano de Salud se contemplan las cantidades pendientes de cobro de las facturaciones de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2011, aunque las oficinas de farmacias se han adherido al acuerdo entre el ICREF-SMS-Entidades Financieras y Colegio y tiene percibidas las cantidades de las facturaciones de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre de 2011.

b) Clasificación por vencimientos

- Los vencimientos de los activos financieros del colegio son todos a menos de un año.
- Los vencimientos de los pasivos financieros del colegio son todos a menos de un año, excepto la fianza recibida por alquiler de local que vence a más de cinco años, siendo su vencimiento el 01 de febrero del año 2.020.

c) Valor razonable

- El valor en libros constituye una aproximación aceptable del valor razonable al ser los instrumentos financieros créditos y débitos por operaciones comerciales a corto plazo.

d) Otro tipo de información

- Otras circunstancias importantes que afectan a los activos financieros son las siguientes:
 - El Colegio tiene contratadas pólizas de seguro que cubren el riesgo en caso de siniestro sobre las recetas que los farmacéuticos remiten mensualmente al Colegio para que éste realice la gestión de cobro a las entidades aseguradoras de la parte del precio de venta de los productos farmacéuticos a cargo de dichas entidades. Dicha póliza cubre el máximo que la aseguradora permite.

8.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

- Política y Gestión de Riesgos

a) Factores de riesgo financiero

- Las actividades del Colegio están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. La gestión del riesgo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad del Colegio, para lo que emplea determinados instrumentos financieros descritos más adelante.

- Esta nota presenta información sobre la exposición del Colegio a cada uno de los riesgos mencionados anteriormente, los objetivos, políticas y procesos definidos por el Colegio para gestionar el riesgo, así como los métodos utilizados para medir dichos riesgos y los cambios habidos con respecto al ejercicio anterior.

b) Riesgo de crédito

- Debido a la actividad realizada por el Colegio como gestor de cobro a las entidades aseguradoras públicas y privadas de la parte del precio de venta a cargo de dichas entidades, de los productos farmacéuticos expedidos en las farmacias de la Región de Murcia el riesgo de crédito para el Colegio no es propio sino de las farmacias de la Región de Murcia. Asimismo, el Colegio limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo exclusivamente en productos de elevada liquidez y calificación crediticia.
- A 31 de diciembre de 2.011, aunque existen saldos vencidos de importe significativo correspondientes a créditos con el Servicio Murciano de Salud, en base al convenio firmado con el ICREM y de acuerdo con la experiencia histórica disponible, el Colegio considera que no resulta necesario efectuar correcciones valorativas en relación con las cuentas a cobrar vencidas. El valor razonable de las cuentas a cobrar es coincidente con su valor en libros.

c) Riesgo de liquidez

- El Colegio lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo.

d) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

- Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. La exposición del Colegio a este riesgo no es significativa por las razones aducidas anteriormente. El Colegio no tiene activos ni pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados. Asimismo, no existen derivados financieros de tipo de interés. Por tanto, un cambio en los tipos de interés a la fecha de cierre no afectaría significativamente a los resultados del Colegio.

8.3 Fondos propios

- El fondo social asciende a 61.100,72 euros nominales.
- No existen circunstancias que restringen la disponibilidad de las reservas voluntarias del Colegio.

9. Existencias

- La composición de las existencias al 31 de diciembre de 2.011 es la siguiente:

	Ejercicio 2.011	Ejercicio 2.010
Libros recetarios	5.172,02	6.431,10
Certificados medicos	22.758,66	-
Total	27.930,68	6.431,10

- El Colegio tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

10. Situación fiscal

10.1 Otros créditos y deudas con las administraciones públicas.

La composición de este capítulo del balance de situación adjunto, al 31 de diciembre de 2.011 y 2.010, es como sigue:

DEUDORAS

	<u>Ejercicio 2.011</u>	<u>Ejercicio 2.010</u>
H.P. Deudora por Impuesto sobre Sociedades	-	7.020,23
H.P. Deudora por IVA a compensar	-	2.788,50
	<u>-</u>	<u>9.808,73</u>

ACREEDORAS

	<u>Ejercicio 2.011</u>	<u>Ejercicio 2.010</u>
H.P. Acreedora por I.V.A.	14.560,29	19.210,33
H.P. Acreedora por I.R.P.F.	78.246,62	70.768,57
H.P. Acreedora por I. Sobre Sociedades	618,41	-
Organismos S.S. Acreedores	28.021,30	27.848,33
	<u>121.446,62</u>	<u>117.827,23</u>

10.2 Impuestos sobre beneficios

El Colegio es una entidad parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades. No obstante, cuando realice actividades sujetas al mismo, tributará por este impuesto al tipo especial del 25% según se establece en el TRLIS.

El detalle de los resultados del ejercicio, según procedan de actividades sujetas o exentas, es el siguiente:

	<u>Ej. 2.011</u>	<u>Ej. 2.010</u>
Resultado actividades sujetas	136.493,49	169.222,14
Resultado actividades exentas (pérdidas)	75.875,11	171.875,60
	<u>212.368,60</u>	<u>341.097,74</u>

- Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio de las actividades sujetas y la base imponible (resultado fiscal):

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Importe del ejercicio 2.011			Importe del ejercicio 2.010		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	136.493,49			169.222,14		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades	45.497,83	-	45.497,83	56.407,38	-	56.407,38
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias:	-	-	-	-	-	-
_ con origen en el ejercicio	-	-	-	-	-	-
_ con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	181.991,32			225.629,52		

- Desglose del gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2.011:

1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido			
	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo
	Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:				
- A operaciones continuadas	45.497,83	-	-	-
- A operaciones interrumpidas	-	-	-	-

- Desglose del gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2.010:

1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido			
	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo
	Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:				
- A operaciones continuadas	56.407,38	-	-	-
- A operaciones interrumpidas	-	-	-	-




- El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior.
- Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Junta de Gobierno estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.
- El impuesto a pagar asciende a 618,41 euros, ascendiendo las retenciones y pagos a cuenta efectuados a 44.879,42 euros.

11. Ingresos y Gastos

Las principales partidas de ingresos y gastos correspondientes a los ejercicios 2.011 y 2.010, son las siguientes:

a) Importe neto de la cifra de negocios

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias está compuesto por los siguientes conceptos e importes, al 31 de diciembre:

	<u>Ejercicio 2.011</u>	<u>Ejercicio 2.010</u>
Cuotas Actividad Farmacia	2.692.726,18	2.933.279,60
Bonificaciones cuota	<u>(667.992,15)</u>	<u>(825.128,25)</u>
Total cuotas de farmacias	<u>2.024.734,03</u>	<u>2.108.151,35</u>
Cuotas Generales	341.588,12	371.702,00
Cuota de actividad	40.395,00	39.361,00
Cuotas de colegiación	21.472,50	22.671,24
Cuotas por tramitación	9.646,44	9.920,24
Farmacéuticos no colegiados suscritos	<u>1.877,30</u>	<u>1.595,94</u>
Total cuotas colegiales	<u>414.979,36</u>	<u>445.250,42</u>
Total importe neto de la cifra de negocios	<u>2.439.713,39</u>	<u>2.553.401,77</u>

b) Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>Ejercicio 2.011</u>	<u>Ejercicio 2.010</u>
Compras de mercaderías	5.588,64	7.822,72
Variación de existencias	<u>1.259,08</u>	<u>(1.448,64)</u>
	<u>6.847,72</u>	<u>6.374,08</u>




c) Otros ingresos de explotación

El detalle de esta partida, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>Ejercicio 2.011</u>	<u>Ejercicio 2.010</u>
Ingresos por tramitación de recetas	298.260,30	299.317,04
Ingresos por prestación de servicios	14.181,94	9.923,40
Subvenciones	88.667,00	305.892,83
Ingresos por arrendamiento	83.913,07	81.613,19
	<u>485.022,31</u>	<u>696.746,46</u>

d) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>Ejercicio 2.011</u>	<u>Ejercicio 2.010</u>
Sueldos y salarios	982.220,09	1.056.364,41
Seguridad social a cargo de la empresa	264.929,92	287.326,82
Empresas de trabajo temporal	56.533,38	48.604,47
Otros gastos sociales	12.304,13	17.599,24
	<u>1.315.987,52</u>	<u>1.409.894,94</u>



- Se ha cubierto la contingencia sobre pensiones, con la única trabajadora que se tiene dicha obligación, Encarnación Rubio Párraga, para lo cual se tiene suscrito un seguro con la compañía CAJA DE SEGUROS REUNIDOS –CASER–, número de póliza 00053050, CTL 3770374-AG3091927, cuya prima fue durante el año 2.011 de 459,82 €.
- El Colegio voluntariamente ha suscrito un seguro con la compañía AMA de fallecimiento por accidente e invalidez parcial o total permanente por accidente para todos los trabajadores, número de póliza 400028527, abonándose en 2.011 una prima de 447,11 €, con una cobertura de 30.051,00 € (que incluye al Personal de Alta Dirección).



e) Otros gastos de explotación

El detalle de "Otros gastos de explotación", al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>Ejercicio 2.011</u>	<u>Ejercicio 2.010</u>
Arrendamientos y cánones	12.422,68	11.878,12
Reparaciones y conservación	105.422,93	129.363,09
Servicios profesionales independientes	171.701,89	100.527,58
Transportes	117.737,94	120.760,11
Prima de seguros	128.013,87	127.764,72
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	240,79	1.098,75
Suministros	21.791,47	21.839,89
Otros servicios	796.810,28	925.066,51
Tributos	6.237,34	6.827,74
Ajustes negativos en imposición indirecta	85.909,83	90.087,76
	<u>1.446.289,02</u>	<u>1.535.214,27</u>

f) Amortización del inmovilizado:

El detalle de la amortización del inmovilizado al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>Ejercicio 2.011</u>	<u>Ejercicio 2.010</u>
Amort. Inmovilizado intangible	24.648,34	39.312,27
Amort. Inmovilizado material	105.162,78	94.225,84
Amort. Inversiones inmobiliarias	7,97	7,97
	<u>129.819,09</u>	<u>133.546,08</u>

12. Provisiones y contingencias

- Información sobre litigios y demandas contra el Colegio.

Existe una reclamación pecuniaria interpuesta por un farmacéutico ante el Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia. La reclamación va dirigida conjuntamente contra la Consejería de Sanidad, el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, el Colegio Oficial de Farmacéuticos y contra cinco farmacéuticos particulares. La reclamación consiste en una indemnización de daños y perjuicios por responsabilidad patrimonial por una autorización de una oficina de farmacia a favor de un determinado farmacéutico. El importe total reclamado asciende a un millón setecientos un mil cuatrocientos sesenta y cinco euros con once céntimos (1.701.465,11 €). El procedimiento no se encuentra en fase probatoria y en la actualidad se está dirimiendo ante la Sala quién será el órgano administrativo competente para conocer de la tramitación de este asunto.

Según se desprende de la información de nuestros abogados existen razones suficientemente fundadas en derecho para que la reclamación sea desestimada y por lo tanto no se derive responsabilidad alguna al colegio.

El procedimiento ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ de Murcia tiene una duración estimada de unos cuatro años.

13. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica el Colegio, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

14. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2.011	Ejercicio 2.010
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	-	13.135,06
_ Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	101.802,06	322.503,99

- El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

	Ejercicio 2.011	Ejercicio 2.010
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	13.135,06	29.746,22
(+) Recibidas en el ejercicio	-	-
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	-	-
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	13.135,06	16.611,16
(-) Importes devueltos	-	-
(+/-) Otros movimientos	-	-
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	-	13.135,06

- Las subvenciones recibidas son procedentes de:

Entidad	Fecha Concesión	Subvención		Saldo al	
		concedida	Amortización	31.12.11	31.12.10
I.N.F.O.	2.006	33.964,66	33.964,66	-	6.368,39
C. DE SANIDAD	2.007	32.480,00	32.480,00	-	6.766,67
		<u>66.444,66</u>	<u>66.444,66</u>	<u>-</u>	<u>13.135,06</u>

El Colegio viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

15. Hechos posteriores al cierre

- La Junta de Gobierno del Colegio considera que, a la fecha de emisión de estas cuentas anuales y desde el cierre del ejercicio 2.011, no se han producido hechos posteriores que pudieran afectar de forma significativa a las mismas.

16. Operaciones con partes vinculadas

- Los importes recibidos por el personal de alta dirección del Colegio son los siguientes:

Importes recibidos por el personal de alta dirección	Ejercicio 2.011	Ejercicio 2.010
1. Dietas y otras remuneraciones	60.545,24	57.860,24

- Los importes recibidos por los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio son los siguientes:

Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración	Ejercicio 2.011	Ejercicio 2.010
1. Dietas	173.544,00	169.616,50
2. Gastos de viaje	20.308,46	24.105,23
3. Gastos varios	45.518,80	47.860,84
4. Cursos y congresos	2.494,88	4.996,79
3. Primas de seguro de vida, de las cuales:		
a) Primas pagadas a miembros antiguos del órgano de administración	-	-
b) Primas pagadas a miembros actuales del órgano de administración	2.934,20	2.934,20
Total	244.800,34	249.513,56

- Las sustituciones profesionales del Presidente, Secretario y Tesorero han son las siguientes:

Sustituciones profesionales órganos de administración	Ejercicio 2.011	Ejercicio 2.010
1. Sustitución Presidente	54.867,64	39.600,00
2. Sustitución Secretario	28.260,00	25.080,00
3. Sustitución Tesorero	28.260,00	25.080,00
Total	111.387,64	89.760,00

- No existen anticipos o créditos concedidos al conjunto de miembros de la Junta de Gobierno del Colegio vigentes al 31 de diciembre de 2.011.
- Respecto de los miembros antiguos de Junta de Gobierno no existen obligaciones ni de pensiones, ni seguros.

17. Otra información

- La distribución por sexos al término del ejercicio del personal del Colegio, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

	Ejerc. 2.011			Ejerc. 2.010		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Consejeros	1	5	6	1	5	6
Altos directivos (no consejeros)	0	1	1	0	1	1
Resto de personal de dirección del Colegio	1	0	1	1	1	2
Técnicos y profesionalesde apoyo	9	6	15	8	7	15
Empleados de tipo administrativo	7	4	11	7	5	12
Trabajadores no cualificados		4	4		4	4
Total personal al término del ejercicio	18	20	38	17	23	40

- El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	Ejerc. 2.011	Ejerc. 2.010
	Total	Total
Consejeros	6	6
Altos directivos (no consejeros)	1	1
Resto de personal de dirección del Colegio	1	2
Técnicos y profesionalesde apoyo	15	15,09
Empleados de tipo administrativo	11	12,09
Trabajadores no cualificados	3,4	3,76
Total empleo medio	37,4	39,94

- Las presentes cuentas anuales serán auditadas por Gaudi Auditores, S.L.P., sociedad inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S-1997, devengando unos honorarios por dicho concepto de 7.786,80 euros para el ejercicio 2.011 y 7.560 euros para el ejercicio 2.010. Desde el ejercicio 2.006 el Colegio auditará sus cuentas de forma obligatoria por así establecerlo el artículo 44.7 de los actuales Estatutos.
- Ni durante el ejercicio 2.011 ni durante el ejercicio 2.010, ni la sociedad de auditoría ni otra sociedad vinculada a esta ha facturado honorarios por otros servicios.

17. Información segmentada

- La distribución de la cifra de negocios del Colegio por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción de la actividad	Cifra de negocios	
	Ejercicio 2.011	Ejercicio 2.010
Cuotas de farmacia	2.024.734,03	2.108.151,35
Cuotas colegiales	414.979,36	445.250,42
TOTAL	2.439.713,39	2.553.401,77

- Debido a la actividad desarrollada por el Colegio, la totalidad de la cifra de negocios es de ámbito nacional.

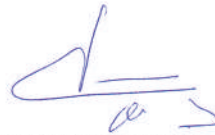
18. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

- Al cierre del ejercicio 2.011 se acumula un saldo pendiente de pago a los farmacéuticos cuyo aplazamiento supera el plazo legal de pago de 67.603.956,93 euros precedentes de la facturación de recetas al S.M.S. de los meses de Julio y Agosto, esta cantidad se han podido percibir por todas aquellas farmacias que se han adherido al acuerdo entre el ICREF, SMS, Entidades Financieras y Colegio de fecha 31 de mayo de 2011, mientras que al cierre del ejercicio 2.010 no se acumulaba saldo pendiente de pago a los proveedores cuyo aplazamiento sea superior al plazo legal de pago.

En Murcia, a 31 de marzo de 2012.



D. Prudencio Rosique Robles
Presidente



D. Juan Desmonts Gutierrez
Tesorero

